

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION DE EJERCITO
Jefatura Zona en Estado de Sitio

COYHAIQUE, 31 de Mayo de 1974.

B A N D O No. 78/

V I S T O S :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la Honorable
Junta Militar de Gobierno;

La necesidad de que la Cooperativa Campesina de Baño Nuevo,
regularice su situación contable, a la brevedad posible;

D E C R E T O:

El Sr. Contador de dicha Cooperativa Don JAMES STAIG CLARKE,
en un plazo de 30 días a contar de esta fecha, deberá hacer entrega de los
balances correspondientes.



[Handwritten signature]
HUMBERTO GORDON RUBIO
Coronel
Intendente
Jefatura Zona en Estado de Sitio
Prov. de Aysén.

DISTRIBUCION:

Conforme Plan A.1.